

## Economía

FINANZAS EMPLEO REGIONES CRECIMIENTO INFRAESTRUCTURA AGRO REFORMA TRIBUTARIA

FINANZAS 28 may 2025 - 10:12 a. m.



## Solicitan sancionar a presidente de Ecopetrol por violar topes en campaña de Petro

La decisión se determinó luego de una investigación realizada por la Procuraduría General de la Nación. Este es su concepto.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol  
Foto: Portafolio

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIJO  
28 may 2025 - 10:12 a. m.  
[Unirse a whatsapp](#)

La Procuraduría General de la Nación (PGN), por medio de un concepto, le solicitó al Consejo Nacional Electoral (CNE) sancionar al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, luego de una investigación en la que se encontró una violación en los topes de financiación de la campaña a la presidencia de Gustavo Petro.

(Lea: [Ecopetrol será la empresa más beneficiada con proyecto de ley de integración vertical](#)).



Unirme al canal de WhatsApp de noticias PORTAFOLIO

Además de la violación de topes también se resaltó que se presentó por parte del dirigente de la petrolera más grande del país el ocultamiento de información sobre los gastos en la misma.

Con lo que la Procuraduría declaró a Roa, a María Lucy Soto, a Lucy Aydee Mogollón y a Juan Carlos Lemus responsables de las presuntas irregularidades detectadas.

### ¿Qué sucedió?

De acuerdo con la información entregada por la Procuraduría para el año en que Gustavo Petro fue elegido presidente de la República, el tope de gastos permitido para la primera vuelta de la campaña se reajustó a \$28.536.520.492, y para la segunda vuelta a \$13.347.457.427, con lo que desde el Ministerio Público se resalta una serie de omisiones y ocultamientos.

Bajo esta premisa, la Procuraduría encontró que el valor de los gastos de la primera vuelta debe ajustarse, agregando la factura electrónica emitida por Caracol TV por \$356 millones. Aunque corresponde a publicidad realizada en ese periodo, fue incluida en el informe de gastos de la segunda vuelta.

"Frente al tope de gastos de segunda vuelta no habría inconveniente en la medida que estos se reducen. No sucede lo mismo con los gastos de primera vuelta, cuyo valor se ve aumentado en el mismo valor de la factura y con ello el tope de gastos queda vulnerado", indicó la entidad en el informe emitido por El Tiempo.

(Auní: Ecopetrol habría contratado firma para medir impacto de denuncias sobre

### Lo más leído

- EMPLEO**  
5852 Jornada nocturna desde las 7 p.m. y otros puntos aprobados de la reforma laboral
- FINANZAS**  
2334 Corte sentó un nuevo precedente para la pensión de sobrevivientes: de qué se trata
- EMPLEO**  
1528 Tome nota: ¿cómo trabajar para Google desde su casa?
- EMPLEO**  
1077 El listado de plataformas en las que podría encontrar trabajo remoto
- FINANZAS**  
998 ¿Cuánto pagan en Colpensiones por las 1.300 semanas cotizadas?
- FINANZAS**  
888 Dólar amplió sus pérdidas este miércoles: ¿romperá el soporte de \$4.100 esta semana?



'Al invertir tenga siempre en cuenta el umbral de sueño', dice experta en finanzas

Roa en EE.UU.).

Y a parte de la violación de topes, **la Procuraduría resaltó que la otra falta que consideró probada fue el ocultamiento de los gastos de la celebración de la primera vuelta en el Movistar Arena, en Bogotá.**

*"Ricardo Roa Barragán, en su condición de gerente de la campaña del Pacto Histórico a la Presidencia, realizó maniobras tendientes a ocultar que el valor real del evento realizado el 19 de junio de 2022 en el Movistar Arena ascendió a \$250.000.000, y no a \$150.000.000 como fue informado al CNE. El saldo restante, de \$100.000.000, fue pagado por ServiRed S.A.S";* precisa la Procuraduría.

Sin embargo, sumando los \$100 millones de diferencia al gasto de segunda vuelta inicialmente reportado, el total ascendería a \$13.299.709.794, lo cual no supera el límite fijado.

(Además: [Reservas probadas de gas están en la mitad de lo que se encontraban hace 10 años](#)).

Por estas presuntas irregularidades, el ente de control pidió al CNE sancionar a Roa, a la tesorera y a los auditores de la campaña con el pago de una multa equivalente al 1% del valor desembolsado por el Estado para la financiación de la campaña presidencial en la primera vuelta, más otro 1% del monto girado en la segunda.

Además, solicitó ordenar la devolución de \$154 millones, correspondientes a la cuantía en la que se habrían excedido los topes durante la primera elección.

De otro lado, **la Procuraduría en las conclusiones de su informe solicitó resolver el recurso de reposición interpuesto por la Andje y en consecuencia aceptar la intervención de la misma en la presente actuación administrativa.**

RELACIONADOS: | [ECOPETROL](#) | [RICARDO ROA BARRAGÁN](#) | [RICARDO ROA](#)

Reciba noticias de Portafolio desde Google News



GUARDAR 

REPORTAR ERROR 

Destacados

NEGOCIOS | TENDENCIAS | MIS FINANZAS | OPINIÓN



Empresas

28 May de 2025 - 4:54 p. m.

**La propuesta de valor que ofrece Rappi como aliado de los restaurantes**



Empleo

28 May de 2025 - 4:13 p. m.

**Foro Nacional de Acoset analizará la reforma laboral que se discute en el Congreso**



Empresas

28 May de 2025 - 4:10 p. m.

**Los 40 colegios del país que recibieron certificación Great Place to Study en 2024**

Más Portales



El Tiempo

**Bloqueos a la movilidad, poca afluencia y sin actos de vandalismo: así fue el primer día del paro nacional**



Fútbol

**El dato que preocupa a Nacional en Liga y Libertadores: ¿De qué trata?**



Adn

**Cortes de agua en Bogotá programados este miércoles 28 de mayo del 2025**



City

**Benedetti lanza advertencia sobre la consulta popular tras avances de la reforma laboral**

Portafolio

Síguenos en redes:     

Nuestros Portales

El Tiempo  
City TV  
Fútbol Red  
El Empleo  
Diario ADN  
Aló  
Motor

Nosotros

Paute con nosotros  
Mapa del sitio  
Suscripciones  
Trabaje con nosotros

Legales

Políticas  
Términos y condiciones  
Aviso de privacidad  
Línea ética

Contáctenos

Servicio al cliente  
Ayuda  
Centros de ventas  
Reversión de pagos

Miembro de:

 Grupo de Diarios de América  
 Asociación Colombiana de Medios de Información  
 Interactive Advertising Bureau  


